

Amo. 1701

Señor:

fran.º Diaz, Gerino de esta Ciudad, puesto  
 á la Disposición de V.ª S. con el mas humilde  
 de V.ª S. = Dize, que estando viviendo á  
 V.ª S. de Clarinero para todas las funciones  
 que ocurrieren, por los justos motivos, que  
 á V.ª S. le avisaron, le vino despachar á  
 el supp.º de dho su empleo; y respecto de  
 que en el dilatado tiempo, que ha tenido  
 la honrra de emplearse en el servicio  
 de V.ª S. ha procurado el supp.º cumplir,  
 y desempeñar su obligacion; por causa  
 Varon, y Breemburgo de que ayta fal-  
 tado en algun acto, que ha sido unicamente  
 por ignorancia, y no por culpa de dho  
 sup.º; atendiendo á V.ª S. á que es un po-  
 bre, y que tiene á su cargo una criada  
 familia, y á la Grandeza de V.ª S. =  
 supp.º rindient.º, se digna admitir á dho em-  
 pleo de Clarinero á el supp.º, quien desea  
 luego esta muy pronto á obedecer ciga-  
 rre todos los ordenes de V.ª S.: A lo que  
 se su mucha benignidad, y Alta Justicia,  
 y rogara á Dios, Nro. Sr. prospere á V.ª S.  
 m.º a. 1701 = fran.º Diaz